

Gobierno de la Provincia de Mendoza República Argentina

Nota

N	Número: Mendoza,
R	Referencia: Dirección de Patrimonio Cultural
E	En respuesta a: NO-2024-03484244-GDEMZA-SAYOT
A	: Soledad Barros (SAYOT),
C	Con Copia A:
D	De mi mayor consideración:
	Ref: EX-2023-07033812GDEMZA-SAYOT- Proyecto denominado "Master PLAN DE DESARROLLO DE PERILAGO DE POTRERILLOS", Departamento de Luján de Cuyo- Empresa Potrerillos Resort S.A.
0 q p	Por la presente y atendiendo a su solicitud para posibilitar la continuidad del PEIA por nota NO-2024-3484244-GDEMZA-SAYOT, se otorga el <i>visto bueno (VB)</i> por parte de la Dirección a mi cargo quedando el mismo condicionado a "…la premisa de que previo a la autorización de cualquier obra e proponente deberá contar con todos los estudios arqueológicos, paleontológicos y paisajísticos, como sí también sus aprobaciones de los organismos competentes".

Sin otro particular saluda atte.